

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6271 *Resolución de 9 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 87, de 8 de mayo de 2017, se han publicado, de manera íntegra, las bases que regirán la convocatoria de los procesos selectivos para la cobertura, mediante concurso-oposición, por promoción interna, de las siguientes plazas:

Una plaza de Oficial Albañil, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, subgrupo C2.

Una plaza de Capataz Servicio de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de Oficios, subgrupo C2.

Una plaza de Maestro Jardinero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de Oficios, subgrupo C2.

Una plaza de Conserje, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de Oficios, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Marín, 9 de mayo de 2017.–La Alcaldesa, María Ramallo Vázquez.